



CONFESQ

COALICIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE FM, EHS, SFC/EM Y SQM

C/ Juan Esplandiú, 12, 9º E. 28007 - Madrid

Tfnos: 856104223 – 677988700

Email: info.confesq@gmail.com Web: <http://confederacionssc.es>

A LA ATT. DE EURODIPUTADOS ESPAÑOLES EN EL PARLAMENTO EUROPEO
A LA ATT. DE SECRETARIO GENERAL PARTIDOS REPRESENTACIÓN EUROPEA
A LA ATT. DEL EXCELENTÍSIMO SR. MINISTRO DE SANIDAD, D. SALVADOR ILLA
A LA ATT. DEL EXCELENTÍSIMO SR. MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D. PEDRO DUQUE DUQUE

En Madrid a 12 de junio de 2020

Estimado/a Señor/a,

Mi nombre es M^a José Félix y soy la presidenta de CONFESQ, que es una Coalición de ámbito Nacional que reúne a entidades que representan a enfermos de Fibromialgia (FM), Síndrome de Fatiga Crónica / Encefalomielitis Miálgica (SFC/EM), Sensibilidad Química Múltiple (SQM) y Electrohipersensibilidad (EHS), enfermedades multisistémicas y crónicas altamente discapacitantes e incapacitantes. CONFESQ está constituido tanto por Federaciones autonómicas como Asociaciones Nacionales, o en el caso de que no haya Federación que las represente, también Asociaciones de ámbito autonómico, regional o local.

El pasado 17 de marzo de 2020 la COMISIÓN DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO, aprobó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios europeos, el [PROYECTO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN presentada de conformidad con el artículo 227, apartado 2, del Reglamento interno sobre la financiación adicional para la investigación biomédica de la Encefalomielitis Miálgica \(2020/2580\(RSP\)\)](#) presentada por la eurodiputada D^a Dolors Montserrat en nombre de la Comisión de Peticiones.

En el mes de enero de 2020 CONFESQ, y algunas de sus entidades, colaboramos con la oficina del eurodiputado D. Jordi Cañas, representante español en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo y encargado de presentar esta propuesta para su aprobación, trabajo que desarrolló conjuntamente con el resto de grupos parlamentarios de la misma. En este sentido tanto CONFESQ, como algunas de sus entidades, les remitimos sendos informes, previos a la presentación de la propuesta en la Comisión de Peticiones.

Tal y como nos trasladó el eurodiputado D. Jordi Cañas, en la videoconferencia del pasado 20 de Mayo de 2020 (entre representantes de la Junta Directiva de CONFESQ y de su oficina en el Parlamento Europeo), este logro en el Parlamento Europeo constituye una gran noticia para todos, tanto para los políticos de todos los grupos, los investigadores y clínicos, que han tenido que trabajar frecuentemente con escasos recursos para poder dar solución y atención a los pacientes, pero especialmente para los 2 millones de personas afectadas en Europa, que llevan años reclamando todo lo que se recoge en esta propuesta.

La aprobación final de esta propuesta, por parte de la eurocámara, supondría para los pacientes un gran paso, por numerosas razones, no solo porque se dotaría una gran partida presupuestaria dedicada a impulsar la investigación de la Encefalomielitis Miálgica, algo vital y muy reclamado por todos los enfermos, deseosos de que exista una INVESTIGACIÓN EFICIENTE Y DE CALIDAD.

También por otros muchos aspectos cruciales en esta enfermedad, que se implantarían en los diferentes estados miembros, como pautas para diagnóstico, tratamiento, o el fomento de la realización de estudios epidemiológicos a nivel europeo y campañas de sensibilización, información y formación del personal sanitario, entre otros puntos recogidos en la propuesta (ANEXO 1).



CONFESQ

COALICIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE FM, EHS, SFC/EM Y SQM

C/ Juan Esplandiú, 12, 9º E. 28007 - Madrid

Tfños: 856104223 – 677988700

Email: info.confesq@gmail.com Web: <http://confederacionssc.es>

La misma línea de reconocimiento y apoyo de la Unión Europea, estamos teniendo de los diferentes grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados de nuestro país, tal y como refleja [la "DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS" del pasado 13 de Mayo de 2020, aprobada por unanimidad, en la sesión plenaria del Congreso de los Diputados \(DS. Congreso de los Diputados, Pleno y Dip. Perm., núm. 22, de 13/05/2020 cve: DSCD-14-PL-22\)](#) (ANEXO 2). Esta declaración institucional, que recoge muchas de las solicitudes reflejadas en la propuesta de resolución aprobada por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (mayor financiación para investigación, formación de profesionales y campañas de concienciación, entre otros), aboga por normalizar estas patologías, y apela a la empatía de las personas, de la sociedad civil y de los poderes públicos, para que entiendan la complejidad que viven y sufren más del 3 % de la población en España y para que trabajen con efectividad, a fin de que el próximo año se haya avanzado en el abordaje y en la investigación de estas dolencias.

Por todo lo expuesto anteriormente, **nos gustaría solicitarles a todos los eurodiputados de su grupo parlamentario SU APOYO en la EUROCÁMARA VOTANDO A FAVOR DEL PROYECTO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN presentada de conformidad con el artículo 227, apartado 2, del Reglamento interno sobre la financiación adicional para la investigación biomédica de la Encefalomiелitis Miálgica (2020/2580(RSP)).**

Atentamente,

M^a José Félix
Presidenta CONFESQ
presidencia.confesq@gmail.com
667 88 91 23



CONFESQ
Coalición Nacional Entidades
de FM, SFC/EM, SQM y EHS

CIF: G-84259605

email: info.confesq@gmail.com